



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

14653 *Anuncio de exposición pública de los padrones de los tributos municipales*

Se hace público que se han elaborado los padrones de los tributos municipales: impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana e impuesto sobre actividades económicas los cuales han sido aprobados por Decreto de Alcaldía, con fecha de 14 de agosto de 2014.

Los padrones mencionados se expondrán durante un plazo de quince días, contados desde el día de publicación en el BOIB, a efectos de llevar a cabo cualquier reclamación.

Artà, 14 de agosto de 2014

El alcalde,
Bartomeu Gili Nadal

